

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al
31 de marzo de 2022

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 31 de marzo de 2022, correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2022, presentados en forma comparativa

Índice	Página
Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Informe de revisión de la comisión fiscalizadora sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Información general	1
Estado de situación financiera intermedio condensado	2
Estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
Estado de flujo de efectivo intermedio condensado	5
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS	
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1) Descripción del negocio	6
1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo	6
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN	6
2.1) Conversión de estados financieros	7
2.2) Información comparativa	8
2.3) Políticas contables significativas	9
NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES	10
NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN	10
NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	10
NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS	12
NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO	15
NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO	17

Índice	Página
NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS	18
NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS	19
NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS	19
NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL	24
NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)	24
NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES	24
NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	27
NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	28
ANEXO A - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	29
ANEXO B - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO	30
ANEXO C - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550	32
RESEÑA INFORMATIVA	33



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 500
www.kpmg.com.ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los señores Accionistas y Directores de
MSU ENERGY Sociedad Anónima
Domicilio legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-71437840-2

Informe sobre estados financieros

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima (“la Sociedad”), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022, los estados del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas y anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basada en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de MSU Energy Sociedad Anónima al 31 de marzo de 2022 correspondientes al período finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



Otras cuestiones

Con relación a los estados financieros de período intermedio condensados al 31 de marzo de 2021 y por el período de tres meses finalizado en esa fecha, antes de considerar los efectos del ajuste retrospectivo derivado del cambio de política contable mencionado en Nota 2.1 d, y a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, hemos emitido un informe de revisión sin observaciones con fecha 11 de mayo de 2021 y un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 11 de marzo de 2022, respectivamente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c. al 31 de marzo de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 4.741.803, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

Señores Accionistas de
MSU ENERGY Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T N°: 30-71437840-2

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “CNV”), hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2022, los estados del resultado y otro resultado integral intermedios condensados por los períodos de tres meses, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas, anexos e información complementaria.
2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes para la revisión de estados financieros intermedios e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el párrafo 1 con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1 hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma KPMG, el que fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios condensados y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados. Consideramos que nuestras revisiones y el informe de revisión del auditor externo de la Sociedad nos brindan una base razonable para fundamentar la manifestación incluida en el párrafo 4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. Basados en nuestra revisión y en el informe de revisión de fecha 9 de mayo de 2022 del auditor externo de la Sociedad, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros de período intermedio condensados mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.
5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) los estados financieros de período intermedio condensados de la Sociedad que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
 - b) hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”) al 31 de marzo de 2022 sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
 - c) al 31 de marzo de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 4.741.803, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2022

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2022, correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2022 presentados en forma comparativa.

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 12):

Cantidad de acciones en miles	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscrito integrado e inscripto \$
468.160	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	<u>468.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

al 31 de marzo de 2022 presentado en forma comparativa al 31 de diciembre de 2021 (en miles de pesos)

	Notas y anexos	31/03/2022	31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	101.602.705	94.645.378
Préstamos financieros otorgados a accionistas	7 (e)	5.100.553	4.656.785
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	230.508	215.410
Otros créditos	7 (b)	<u>530.336</u>	<u>503.639</u>
Total del activo no corriente		<u>107.464.102</u>	<u>100.021.212</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Materiales y repuestos		1.668.147	1.290.963
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	426.398	272.105
Otros créditos	7 (b)	616.440	663.476
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	5.810.519	4.421.043
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (d)	<u>4.258.024</u>	<u>6.452.767</u>
Total del activo corriente		<u>12.779.528</u>	<u>13.100.354</u>
Total del activo		<u>120.243.630</u>	<u>113.121.566</u>
PATRIMONIO			
Capital social		468.160	468.160
Prima de fusión		(424.764)	(424.764)
Reserva legal		190.783	190.783
Reserva facultativa		4.468.556	4.134.854
Resultados no asignados		9.725.256	7.723.173
Reserva por conversión		<u>1.173.548</u>	<u>1.068.421</u>
Patrimonio		<u>15.601.539</u>	<u>13.160.627</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido		3.484.171	2.908.267
Deudas fiscales		512.125	492.041
Deudas financieras	7 (g)	<u>84.376.872</u>	<u>81.795.378</u>
Total del pasivo no corriente		<u>88.373.168</u>	<u>85.195.686</u>
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	7 (g)	13.350.691	12.014.117
Otros pasivos	7 (h)	123.518	111.666
Deudas fiscales		202.842	198.753
Cuentas por pagar	7 (f)	<u>2.591.872</u>	<u>2.440.717</u>
Total del pasivo corriente		<u>16.268.923</u>	<u>14.765.253</u>
Total del pasivo		<u>104.642.091</u>	<u>99.960.939</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>120.243.630</u>	<u>113.121.566</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentado
en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en de miles de pesos)

	Notas y <u>anexos</u>	<u>31/03/2022</u> (Por 3 meses)	<u>31/03/2021</u> (Por 3 meses)
Ventas	8 (a)	5.472.931	4.815.176
Costo de ventas	Anexo C	<u>(1.313.703)</u>	<u>(1.135.144)</u>
Ganancia bruta		4.159.228	3.680.032
Gastos de comercialización	Anexo C	(39.979)	(33.890)
Gastos de administración	Anexo C	<u>(138.042)</u>	<u>(108.857)</u>
Ganancia operativa		<u>3.981.207</u>	<u>3.537.285</u>
Ingresos financieros	8 (b)	418.331	709.505
Egresos financieros	8 (b)	<u>(2.712.436)</u>	<u>(2.614.539)</u>
Resultados financieros, netos		<u>(2.294.105)</u>	<u>(1.905.034)</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		1.687.102	1.632.251
Cargo por impuesto a las ganancias		<u>(341.193)</u>	<u>(829.521)</u>
Ganancia del período		<u>1.345.909</u>	<u>802.730</u>
Otro resultado integral			
Ítems que no se van a revertir contra resultados en el futuro			
Diferencia por conversión		<u>1.095.003</u>	<u>672.797</u>
Otro resultado integral del período		<u>1.095.003</u>	<u>672.797</u>
Ganancia integral del período		<u>2.440.912</u>	<u>1.475.527</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentado en forma comparativa
con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Conceptos	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Reserva por conversión	Total
	Capital suscripto	Prima de fusión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	468.160	(424.764)	91.004	181.554	5.187.209	842.545	6.345.708	
Ganancia del período	-	-	-	-	802.730	-	802.730	
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	672.797	672.797	
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.1. (d))	-	-	-	16.936	564.725	(581.661)	-	
Saldos al 31 de marzo de 2021	468.160	(424.764)	91.004	198.490	6.554.664	933.681	7.821.235	

Conceptos	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Reserva por conversión	Total
	Capital suscripto	Prima de fusión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	468.160	(424.764)	190.783	4.134.854	7.723.173	1.068.421	13.160.627
Ganancia del período	-	-	-	-	1.345.909	-	1.345.909
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	1.095.003	1.095.003
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.1. (d))	-	-	-	333.702	656.174	(989.876)	-
Saldos al 31 de marzo de 2022	468.160	(424.764)	190.783	4.468.556	9.725.256	1.173.548	15.601.539

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentado en forma comparativa
con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO	Notas y <u>Anexos</u>	<u>31/03/2022</u> 3 meses	<u>31/03/2021</u> 3 meses
Actividades operativas			
Ganancia del período		1.345.909	802.730
Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos:			
Impuesto a las ganancias devengado	5	341.193	829.521
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	Anexo A	672.262	589.232
Intereses devengados, netos	8 (b)	2.029.135	1.769.722
Diferencia de cambio, neta	8 (b)	264.970	135.312
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales		(1.381.600)	900.068
Disminución en otros créditos		41.274	20.104
Aumento en créditos impositivos y aduaneros		(208.386)	(544.872)
Aumento en materiales y repuestos		(377.184)	(127.479)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		227.551	(925.647)
Aumento en otros pasivos		11.323	10.966
Aumento en deudas fiscales		73.812	22.752
Aumento en créditos impositivos y aduaneros por pagos de impuestos recuperables originados en la compra de propiedad planta y equipo		-	(409.891)
Diferencia de conversión		<u>407.888</u>	<u>(347.013)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		<u>3.448.147</u>	<u>2.725.505</u>
Actividades de inversión			
Pagos por compra de propiedad, planta y equipo		(82.485)	(2.376.236)
Cobro de intereses y otros resultados financieros		<u>79.633</u>	<u>60.435</u>
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(2.852)</u>	<u>(2.315.801)</u>
Actividades de financiación			
Pago de obligaciones negociables	11 (e)	(2.682.966)	-
Préstamos financieros recibidos	11 (e)	-	948.960
Pago de capital por préstamos financieros recibidos	11 (e)	-	(500.000)
Pago de arrendamientos financieros	11 (e)	(687)	(2.052)
Pago de intereses y gastos financieros	11 (e)	<u>(3.231.010)</u>	<u>(2.814.717)</u>
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		<u>(5.914.663)</u>	<u>(2.367.809)</u>
Disminución neta del efectivo		<u>(2.469.368)</u>	<u>(1.958.105)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	7 (d)	6.452.767	2.978.784
Diferencia de cambio generada por el efectivo		274.625	68.338
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	7 (d)	<u>4.258.024</u>	<u>1.089.017</u>
Disminución neta del efectivo		<u>(2.469.368)</u>	<u>(1.958.105)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1) Descripción del negocio

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus tres centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo (Provincia de Buenos Aires), la central termoeléctrica Barker (Provincia de Buenos Aires), y la central termoeléctrica Villa María (Provincia de Córdoba).

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de los contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”) por el total de la capacidad instalada, según se detalla a continuación:

- 450MW originalmente instalados con tres turbinas de gas en cada Central adjudicados bajo Resolución SEE N° 21/2016, en adelante “Power Purchase Agreement” o “Contratos de Abastecimiento Mayorista de Electricidad Ciclo Simple” (PPAs), y
- 300MW incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las Centrales habiendo agregado una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada Central que fueran adjudicados bajo Resolución de la Secretaría de Energía Eléctrica (SEE) N° 287/2017, en adelante nuevos “PPAs Ciclo Combinado”.

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy S.A. asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas (Nota 14). Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy S.A. asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPAs de Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 14).

1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2022, un capital de trabajo negativo de miles \$ 3.489.395 debido principalmente a las obligaciones incurridas, y no vencidas, relacionadas con el pago de capital de la obligación negociable emitida el 7 de mayo de 2020 (Nota 11 b). La Dirección supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez y mantiene líneas de créditos a corto plazo para cubrir las necesidades operacionales. Adicionalmente, estima que el ciclo combinado continuará generando un mayor flujo de caja y permitirá cumplir con las obligaciones asumidas. Por tal motivo, la Dirección considera que el pago de pasivos corrientes de la Sociedad ocurrirá según lo requerido.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros intermedios condensados fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 – “Información Financiera Intermedia” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), aprobada por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias y por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 31 de marzo de 2022. Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la emisión de estados financieros anuales y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

La emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2022 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 9 de mayo de 2022.

2.1) Conversión de estados financieros

(a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (“USD”), determinada en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros intermedios condensados se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado del año 2013, excepto que se especifique otra moneda, y fueron expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad fueron preparados en su moneda funcional (dólar estadounidense), y luego convertidos a la moneda de presentación (pesos). En virtud de disposiciones legales, todas las decisiones de los accionistas deben tomarse con base a estos estados financieros presentados en pesos.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional) se convierten a dicha moneda utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral intermedio condensado se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del período, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado en la línea ingresos y egresos financieros.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como otro resultado integral dentro de “reserva por conversión”, en el patrimonio.

(d) Cambio de política contable

Hasta el 31 de marzo de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la Nota 2.1 (c), como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado “reserva por conversión”.

Como consecuencia, el saldo de la “reserva por conversión” se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.1) Conversión de estados financieros (cont.)

(d) Cambio de política contable (cont.)

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad ha decidido reclasificar a partir del período al 30 de junio de 2021 el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada cierre.

La Dirección de la Sociedad considera que la reclasificación de la porción mencionada de la reserva por conversión a resultados acumulados distribuibles mejora la presentación de los componentes del patrimonio, sin modificar la cuantía total del mismo. Asimismo, permite que la Sociedad pueda tomar decisiones sobre los resultados acumulados distribuibles como si la nueva política contable se hubiese aplicado desde la adopción de las NIIF.

Por tratarse de un cambio de política contable voluntario, la Sociedad modificó retroactivamente los saldos de cada componente afectado del patrimonio (la reserva por conversión y los resultados acumulados distribuibles), como si el cambio de política contable siempre hubiese sido aplicado.

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de período en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como capital, prima de fusión y reserva legal, reserva que guarda legal y societariamente relación con el capital histórico a mantener, los cuales siguen presentándose conforme lo indicado en la Nota 2.1 (c). La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de otro resultado integral dentro de la “reserva por conversión” del patrimonio.

2.2) Información comparativa

El estado de situación financiera intermedio condensado es presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Los estados del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujo de efectivo intermedio condensado se exponen en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, los cuales fueron modificados en función a lo indicado en la Nota 2.1 (d) respecto de las cifras originalmente emitidas.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3) Políticas contables significativas

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

2.3.1) Normas emitidas aún no vigentes

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1° de enero de 2022.

Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración practica 2 de NIIF)

En octubre 2018 el IASB modifica la definición de “material” para hacerla más fácil de entender y aplicar y para alinearla con el marco conceptual de las NIIF.

La definición mejorada se complementa con la Declaración práctica 2 de NIIF, lineamientos no obligatorios emitidos por el IASB en 2017, que define un proceso de cuatro pasos para ayudar en la aplicación de juicios sobre materialidad. Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad considera que la modificación no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)

La modificación introduce una nueva definición de estimación contable, clarificando que son montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbres en su medición. La modificación también clarifica la relación entre las políticas y las estimaciones contables especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar los objetivos fijados por una política contable.

El desarrollo de una estimación contable incluye los siguientes dos conceptos:

- Seleccionar una técnica de medición (técnica de estimación o valuación), y
- Elegir los inputs a ser utilizados cuando se aplican las técnicas de medición elegidas.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad considera que la modificación no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Otras

A continuación, se detallan otras nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes aun no vigentes, las cuales la Sociedad considera que no tendrán impacto significativo en sus estados financieros.

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12).
- NIIF 17 Contratos de seguro
- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1)
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Los juicios críticos efectuados en la aplicación de las políticas contables en los presentes estados financieros intermedios condensados se relacionan con el tipo de desembolsos a ser capitalizados como obras en curso dentro del rubro propiedad, planta y equipo, ya que la determinación de los conceptos susceptibles de activación requiere de un alto grado de juicio profesional.

A su vez, la Dirección reconoce los efectos derivados de las incertidumbres de estimación con un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los presentes estados financieros con relación a los supuestos utilizados para determinar el importe del impuesto diferido activo relacionado con quebrantos fiscales estimados.

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 14), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina. La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430, promulgada en 2021 y modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública ("Ley de Solidaridad"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarían gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) tomada de octubre a octubre de cada año.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de diciembre de 2021 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera aplicar en base a la utilidad imponible estimada en el año de reversión de las diferencias temporarias. Asimismo, la Sociedad consideró el efecto del mencionado ajuste en el cálculo de la tasa impositiva media ponderada esperada para el cierre del ejercicio según lo mencionado en (d).

(b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, posteriormente modificada por la Ley de Solidaridad, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las Ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fue aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos superara el 55%; 30% y 15% respectivamente. Asimismo, la Ley N° 27.541, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, fue reglamentada por el Decreto N° 99/2019, también introdujo modificaciones al ajuste por inflación impositivo. A partir de dichas modificaciones, el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputó en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. Los cinco sextos restantes fueron computados considerados como una diferencia temporaria, reconociéndose en el saldo del impuesto diferido. A partir de del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputó en el mismo ejercicio sin diferimiento.

(c) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto ya usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(c) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (cont.)

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto que beneficia a la entidad, esta contabilizará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable que su tratamiento impositivo sea aceptado, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al contabilizar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Además, evaluará nuevamente todo juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados.

(d) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias para períodos intermedios se reconoce basado en la mejor estimación de la Dirección de la tasa promedio ponderada esperada para el cierre de ejercicio aplicado al resultado antes de impuestos del período y teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos precedentes.

La tasa impositiva media ponderada estimada por la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 fue de 20,22%, mientras que la de 2021 fue de 50,82%. El motivo de la variación se debe principalmente a que para la ponderación de la tasa ponderada al 31 de marzo de 2021 las estimaciones proyectadas de tipo de cambio e inflación se vieron afectadas significativamente respecto de las reales en 2021 por los cambios macroeconómicos sucedidos a lo largo de dicho período.

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir, precios) o indirecta (es decir, derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

Concepto	Nota	Saldos al 31 de marzo de 2022	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i>Activos financieros</i>			
Otros créditos financieros		-	154.327
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	5.810.519
Préstamos financieros	7 (e)	-	5.100.553
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (d)	<u>4.258.024 (*)</u>	-
Total activos financieros		<u>4.258.024</u>	<u>11.065.399</u>
<i>Pasivos financieros</i>			
Deudas financieras	7 (g)	-	97.727.563
Cuentas por pagar		-	2.386.488
Otros pasivos	7 (h)	-	<u>123.518</u>
Total pasivos financieros		-	<u>100.237.569</u>
		Saldos al 31 de diciembre de 2021	
Concepto	Nota	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i>Activos financieros</i>			
Otros créditos financieros		-	144.500
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	4.421.043
Préstamos financieros	7 (e)	-	4.656.785
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (d)	<u>6.452.767 (*)</u>	-
Total activos financieros		<u>6.452.767</u>	<u>9.222.328</u>
<i>Pasivos financieros</i>			
Deudas financieras	7 (g)	-	93.809.495
Cuentas por pagar		-	2.239.941
Otros pasivos	7 (h)	-	<u>111.666</u>
Total pasivos financieros		-	<u>96.161.102</u>

(*) Nivel 1

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 83.446.740 y \$ 81.176.964 al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

(b) Gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021.

1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable de sus instrumentos financieros o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

- Riesgo por tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo. Las tasas variables se mencionan en Nota 11.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de su deuda financiera. Para asegurarse liquidez, la Dirección recurre a la emisión de deuda bajo la forma de obligaciones negociables y al uso de líneas de crédito, como se describe en Nota 11.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
(a) Créditos impositivos y aduaneros		
No corrientes		
Impuesto a las ganancias saldo a favor	481	481
Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413- débitos y créditos bancarios	<u>230.027</u>	<u>214.929</u>
Total	<u>230.508</u>	<u>215.410</u>
Corrientes		
Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado	360.243	251.895
Gastos aduaneros a recuperar	12.074	12.074
Otros créditos impositivos	<u>54.081</u>	<u>8.136</u>
Total	<u>426.398</u>	<u>272.105</u>
(b) Otros créditos		
No corrientes		
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	<u>530.336</u>	<u>503.639</u>
Total	<u>530.336</u>	<u>503.639</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores	46.411	81.892
Seguros pagados por adelantado	160.633	207.262
Gastos por recuperar	8.336	4.004
Cuentas accionistas y directores (Nota 9)	101.586	94.076
Sociedades relacionadas (Nota 9)	22.639	22.384
Préstamos al personal (Nota 9)	2.350	2.360
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	192.040	185.284
Diversos (Anexo B)	27.752	25.680
Garantías a recibir	52.237	38.277
Depósitos en garantía	<u>2.456</u>	<u>2.257</u>
Total	<u>616.440</u>	<u>663.476</u>
(c) Cuentas por cobrar comerciales		
Cuenta por cobrar de CMMESA	<u>5.810.519</u>	<u>4.421.043</u>
Total	<u>5.810.519</u>	<u>4.421.043</u>
(d) Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	196	196
Bancos en moneda nacional	184.497	172.937
Bancos en moneda extranjera (Anexo B)	2.847.725	4.177.201
Inversiones temporarias	<u>1.225.606</u>	<u>2.102.433</u>
Total	<u>4.258.024</u>	<u>6.452.767</u>

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Urribelarra
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
(e) Préstamos financieros otorgados a accionistas		
Accionistas (Notas 9, 10 y Anexo B)	<u>5.100.553</u>	<u>4.656.785</u>
Total	<u>5.100.553</u>	<u>4.656.785</u>
(f) Cuentas por pagar		
Comunes	2.135.539	1.891.628
Multa impuesta por CAMESA (Nota 14 y Anexo B)	250.949	348.313
Remuneraciones y cargas sociales	<u>205.384</u>	<u>200.776</u>
Total	<u>2.591.872</u>	<u>2.440.717</u>
(g) Deudas financieras		
No corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d y Anexo B) (*)	82.764.738	80.302.250
Deuda por arrendamiento financiero	5.069	6.076
Préstamos financieros (Nota 11.f y Anexo B)	<u>1.607.065</u>	<u>1.487.052</u>
Total	<u>84.376.872</u>	<u>81.795.378</u>
Corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d y Anexo B) (*)	13.312.311	12.010.264
Deuda por arrendamiento financiero	3.471	3.151
Préstamos financieros (Nota 11.f y Anexo B)	<u>34.909</u>	<u>702</u>
Total	<u>13.350.691</u>	<u>12.014.117</u>
(h) Otros pasivos		
Cuentas de accionistas (Nota 9 y Anexo B)	117.959	106.522
Sociedades relacionadas (Nota 9)	9	9
Otras deudas (Anexo B)	<u>5.550</u>	<u>5.135</u>
Total	<u>123.518</u>	<u>111.666</u>

* Neto de gastos a diferir por financiación de \$ 962.851 y \$ 981.958 al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Urribelarra
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

(a) Ventas

El 13 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo, Barker y Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 4 de agosto de 2016, el 25 de julio de 2016 y el 29 de diciembre de 2016 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo simple entraron en vigor, respectivamente.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 6 de abril de 2018 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo combinado entraron en vigor.

	<u>31/03/2022</u> (Por 3 meses)	<u>31/03/2021</u> (Por 3 meses)
Ingresos por potencia contratada	4.655.091	3.900.461
Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada	<u>817.840</u>	<u>914.715</u>
Total ventas	<u>5.472.931</u>	<u>4.815.176</u>

(b) Resultados financieros, netos

Ingresos financieros

Intereses ganados	342.824	419.637
Diferencia de cambio ganada	<u>75.507</u>	<u>289.868</u>
Total ingresos financieros	<u>418.331</u>	<u>709.505</u>

Egresos financieros

Gastos por intereses	(2.371.959)	(2.189.359)
Diferencia de cambio perdida	<u>(340.477)</u>	<u>(425.180)</u>
Total egresos financieros	<u>(2.712.436)</u>	<u>(2.614.539)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
1. Saldos con accionistas		
Préstamos financieros no corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	4.160.940	3.798.922
MSU Energy Investment Ltd.	<u>939.613</u>	<u>857.863</u>
Total	<u>5.100.553</u>	<u>4.656.785</u>
Otros créditos corrientes:		
MSU Energy Investment Ltd.	100.566	93.056
Manuel Santos de Uribelarrea	519	519
Manuel Santos Uribelarrea	<u>501</u>	<u>501</u>
Total	<u>101.586</u>	<u>94.076</u>
Otros pasivos corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	80.898	72.732
Manuel Santos de Uribelarrea	<u>37.061</u>	<u>33.790</u>
Total	<u>117.959</u>	<u>106.522</u>

2. Transacciones con accionistas

MSU Energy Holding Ltd.		
Intereses ganados	247.913	44.794
Management fee (*)	21.344	3.893
MSU Energy Investment Ltd.		
Intereses ganados	55.983	10.115
Manuel Santos de Uribelarrea		
Intereses perdidos	2.435	440

(*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
3. Saldos con partes relacionadas		
Otros créditos corrientes		
Otras partes relacionadas	22.639	22.384
Otros pasivos corrientes		
Otras partes relacionadas	9	9

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>Período de 3 meses finalizado el</u>	
	<u>31/03/2022</u>	<u>31/03/2021</u>
4. Transacciones con partes relacionadas		
Otras partes relacionadas		
Recupero de gastos	10.213	203

5. Saldos y operaciones con el personal clave (dirección y gerencia ejecutiva)

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El valor total residual al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 7 b).

Durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2022 y 2021, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 41.809 y \$ 28.955, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

La Sociedad con fecha 31 de enero de 2018 otorgó préstamos por USD 29.050.000 a MSU Energy Holding Ltd. y por USD 6.560.000 a MSU Energy Investment Ltd.. Dichos préstamos fueron acordados con vencimiento al 31 de enero de 2025 y devengan intereses a una tasa fija anual de 6,875%, los cuales se amortizan anualmente y son pagaderos en la fecha de vencimiento mencionada.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 5.100.553 y \$ 4.656.785, respectivamente.

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS

(a) Obligaciones negociables

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se emitieron obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.
- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(a) Obligaciones negociables (cont.)

- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 g)	
				31/03/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables 2018	Dólar	6,875	2025	<u>66.638.883</u>	<u>62.662.100</u>
Total				<u>66.638.883</u>	<u>62.662.100</u>

(b) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 28 de febrero de 2024.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: LIBOR + 11,95% hasta el 28 de febrero de 2021, LIBOR + 12.50% hasta el 28 de febrero de 2022 y LIBOR + 13% hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones el día 28 de febrero de 2024.
- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 g)	
				31/03/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables 2020	Dólar	LIBOR + 13%	2024	<u>22.404.342</u>	<u>23.262.030</u>
Total				<u>22.404.342</u>	<u>23.262.030</u>

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(b) Obligaciones negociables 2020 (cont.)

Además de lo mencionado en Nota 15, Las obligaciones negociables emitidas se encontraban garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado; todos los derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de la Sociedad están sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank NA como agente de seguridad.

(c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 6 de agosto de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase I”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 12.631.473
 - Plazo: 18 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
 - Tasa de interés: 5,49%.
 - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021
 - Fecha de vencimiento: 6 de febrero de 2023.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, y en la fecha de vencimiento de la Clase I, el 6 de febrero de 2023.
- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: 20.902 en miles de UVAs (equivalente a \$ 1.750.089 al Valor UVA Inicial, y miles de USD 18.077).
 - Valor UVA Inicial: es \$ 83,73, correspondiente a la cotización de la UVA publicada por el BCRA para el 30 de julio de 2021.
 - Plazo: 24 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II (cont.)

- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características: (cont.)
 - Tasa de interés: 5,49%.
 - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021
 - Fecha de vencimiento: 6 de agosto de 2023.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, 6 de febrero de 2023, 6 de mayo de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase II, el 6 de agosto de 2023.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 g)	
				31/03/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase I	Dólar	5,49%	2023	1.399.737	1.295.598
Obligaciones negociables Clase I	UVA	5,49%	2023	<u>2.249.553</u>	<u>2.023.786</u>
Total				<u>3.649.290</u>	<u>3.319.384</u>

(d) Obligaciones negociables Clase III

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase III denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 21 de diciembre de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 30.300.000.
 - Plazo: 1 año y 9 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(d) Obligaciones negociables Clase III (cont.)

- Tasa de interés: 7.35%.
- Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2021
- Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2023.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán semestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 21 de junio de 2022, 21 de diciembre de 2022, 21 de junio de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase III, el 21 de diciembre de 2023.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 g)	
				31/03/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase III	Dólar	7,35%	2023	<u>3.384.534</u>	<u>3.069.000</u>
Total				<u>3.384.534</u>	<u>3.069.000</u>

(e) Conciliación requerida por NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	Período de tres meses finalizado el	
	31/03/2022	31/03/2021
Saldo al inicio del período	93.809.495	72.847.084
Flujo de efectivo		
Préstamos financieros recibidos	-	948.960
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	-	-
Pago de capital por préstamos financieros recibidos	-	(500.000)
Pago de capital por obligaciones negociables	(2.682.966)	-
Pago de intereses y gastos financieros	(3.231.010)	(2.814.717)
Pago de arrendamientos financieros	(687)	(2.052)
Cambios distintos al efectivo:		
Diferencia de cambio / conversión	7.449.684	6.676.330
Aumento de arrendamientos financieros	(687)	11.627
Intereses devengados y otros gastos de financiamiento	<u>2.383.734</u>	<u>1.959.746</u>
Saldo al cierre del período	<u>97.727.563</u>	<u>79.126.978</u>

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(f) Préstamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa de interés nominal anual</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Silver Pass	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	<u>1.641.974</u>	<u>1.487.754</u>
					<u>1.641.974</u>	<u>1.487.754</u>

NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 468.160, representado por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto.

NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa:

(a) Planta General Rojo

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01,02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, los ingresos de la Sociedad se rigieron por el mencionado PPA.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(a) Planta General Rojo (cont.)

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante resolución N° 264, el Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”) resolvió que el monto de las penalidades por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de las Centrales Térmicas prevista en los contratos de Demanda Mayorista (“CdD”) celebrados en el marco de la resolución SEE N° 21/2016 sería descontado de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador (la Sociedad) sancionado en virtud del respectivo contrato. A tal efecto, con fecha 11 de junio de 2018, CAMMESA le ha notificado a la Sociedad conforme a los términos y condiciones establecidos en el CdD suscripto entre las partes para la construcción de la Central Térmica General Rojo que la penalidad por incumplimiento de la fecha comprometida asciende a USD 18.085 miles. La Sociedad se presentó ante CAMMESA e invocó el proceso de resolución de controversias establecido en el contrato que las vincula, por considerar que la demora registrada fue causada por razón de fuerza mayor en los términos del art. 21 del mencionado CdD. Si bien dicho proceso no ha concluido a la fecha, la Sociedad ha reconocido en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 una pérdida equivalente a USD 18.085 miles (\$ 745.997) a cancelar en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a partir de octubre de 2018, la cual devenga desde dicha fecha intereses a una tasa nominal anual del 1,7%. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el pasivo por este concepto asciende a \$ 250.949 y \$ 348.313 respectivamente (Nota 7 f).

Asimismo, MSU Energy S.A. de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de “EPC-On- Shore Contract” tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.464 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor equivalente a USD 22.239 miles (\$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el crédito por este concepto asciende a \$ 722.376 y 688.923 respectivamente (Nota 7 b).

Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central General Rojo de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA General Rojo Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,37MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA General Rojo Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 18.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 10,40 por MWh.

(b) Planta Barker

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(b) Planta Barker (cont.)

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad ha completado la conversión de la Central Barker de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el "PPA Barker Ciclo Combinado"). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Barker Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 8,80 por MWh.

(c) Planta Villa María

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 15 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central Villa María de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el "PPA Villa María Ciclo Combinado"). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 100,20 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Villa María Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 12,70 por MWh.

Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida inicialmente el 23 de marzo de 2020 para la planta de General Rojo, 23 de mayo de 2020 para la planta de Barker y Villa María. Sin embargo, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico publicó la Resolución SRRYME N° 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución Ex SEE N° 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad hizo uso de la opción prevista en la resolución e informó a CAMMESA como nueva fecha de inicio de operación comercial el 29 de mayo 2020 para la planta de General Rojo, 30 de julio 2020 para la planta de Barker y 30 de junio para la planta de Villa María.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(c) *Planta Villa María (cont.)*

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de los plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se fundó en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020.

Posteriormente, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, mediante la nota NO-2020 60366379APN-SSEE#MEC del día 10 de septiembre de 2020 prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el plazo dispuesto en la Nota NO-2020-37458730- APN-SE#MDP de la Secretaría de Energía.

Por consiguiente, los tres proyectos de expansión y conversión a ciclo combinado de la Sociedad alcanzaron la fecha de habilitación comercial comprometida en plazo, no registrándose penalidades por demora.

Bajo los PPA de Ciclo Combinado, se requiere que el combustible sea obtenido por la Sociedad de terceras partes, en lugar de que dicho combustible sea provisto directamente por CAMMESA, siendo el costo incurrido compensado por CAMMESA dentro del precio determinado. No obstante, en el marco de la Resolución SEE N° 354/2020, a partir del 1° de enero de 2021, la Sociedad transfirió a CAMMESA la responsabilidad de obtener el combustible, mitigando de esa forma el riesgo de suministro y de negociación de precios, teniendo la opción de dejar sin efecto la transferencia en el futuro.

Contrato de construcción con A-Evangelista S.A.

A fin de garantizar las obras y suministros de los equipos necesarios para la ampliación y conversión de las centrales termoeléctricas de ciclo simple en ciclo combinado, el 7 de marzo de 2018, MSU Energy S.A. y A - Evangelista S.A. instrumentaron un contrato, para la provisión de determinados servicios, de ingeniería, abastecimiento, construcción y provisión de equipamiento (Engineering, Procurement and Construction, "EPC"), incluyendo tres turbinas GE LM6000-PC Sprint, tres turbinas de vapor Baker Hughes GE y doce dispositivos para la recuperación de vapor Vogt, por un monto total de USD 324.860 miles y Euros 24.196 miles (USD 27.702 miles).

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad canceló la totalidad de la deuda.

Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 a) y 11 b) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint, las calderas, un transformador eléctrico y las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. El valor neto de los mencionados activos es de USD 288.222 miles.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones, adicionales a los mencionados en notas a los estados financieros condensados, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 31 de marzo de 2022.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 82

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

al 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante al	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos / bajas	Transfe-rencias	Ajuste por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Bajas	Ajuste por conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/03/2022	31/12/2021
							Alícuota %	Monto (Anexo C)					
Terrenos	220.107	-	-	17.764	237.871	-	-	-	-	-	-	237.871	220.107
Herramientas	84.981	1.719	-	6.938	93.638	21.427	10%	2.258	-	1.822	25.507	68.131	63.554
Equipos de computación	74.510	475	-	6.033	81.018	57.892	33%	2.489	-	4.776	65.157	15.861	16.618
Rodados (**)	76.057	-	-	6.138	82.195	47.563	20%	3.063	-	3.967	54.593	27.602	28.494
Instalaciones	3.447	-	-	278	3.725	425	10%	89	-	39	553	3.172	3.022
Muebles y útiles	15.419	189	-	1.250	16.858	6.265	10%	401	-	522	7.188	9.670	9.154
Mejoras sobre inmuebles de terceros	73.695	-	-	5.947	79.642	72.685	33%	48	-	5.869	78.602	1.040	1.010
<i>Centrales Térmicas (*)</i>													
Infraestructura	49.266.975	-	66.355	3.976.083	53.309.413	3.462.488	3,33%	331.692	-	293.287	4.087.467	49.221.946	45.804.487
Planta y equipos	52.261.336	-	-	4.217.742	56.479.078	4.768.138	(*)	332.222	-	399.705	5.500.065	50.979.013	47.493.198
Repuestos	886.890	-	-	71.576	958.466	-	-	-	-	-	-	958.466	886.890
Obras en curso	<u>118.844</u>	<u>16.995</u>	<u>(66.355)</u>	<u>10.449</u>	<u>79.933</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79.933</u>	<u>118.844</u>
Total al 31/03/2022	<u>103.082.261</u>	<u>19.378</u>	<u>-</u>	<u>8.320.198</u>	<u>111.421.837</u>	<u>8.436.883</u>		<u>672.262</u>	<u>-</u>	<u>709.987</u>	<u>9.819.132</u>	<u>101.602.705</u>	
Total al 31/12/2021	<u>84.236.200</u>	<u>188.145</u>	<u>-</u>	<u>18.657.916</u>	<u>103.082.261</u>	<u>4.713.880</u>		<u>2.481.247</u>	<u>-</u>	<u>1.241.756</u>	<u>8.436.883</u>		<u>94.645.378</u>

(*) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción

(**) Incluye miles de \$ 7.289 y \$ 9.270 de derechos de uso por arrendamiento financiero, al 31 de marzo 2022 y al 31 de diciembre 2021, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 63 DE LA LEY N° 19.550
al 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/03/2022			31/12/2021	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Préstamos financieros					
Otorgados a accionistas	USD	45.947	111,01	5.100.552	4.656.785
Otros créditos					
Crédito por acuerdo compensatorio	USD	4.777	111,01	530.336	503.639
Total del activo no corriente				5.630.888	5.160.424
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo					
Efectivo	USD	25.653	111,01	2.847.722	4.177.201
Cuentas por cobrar					
Comunes	USD	36.094	111,01	4.006.792	4.421.043
Otros créditos					
Anticipos a proveedores	USD	284	111,01	31.515	73.958
	EUR	15	123,12	1.892	-
Cuentas accionistas y directores	USD	906	111,01	100.566	93.056
Seguros pagados por adelantado	USD	1.440	111,01	159.897	206.364
Crédito por acuerdo compensatorio	USD	1.730	111,01	192.040	185.284
Diversos	USD	250	111,01	27.752	25.680
Depósitos en garantía	USD	18	111,01	1.998	1.849
				515.666	586.191
Total del activo corriente				7.370.182	9.184.435
Total del activo				13.001.070	14.344.859
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	745.561	111,01	82.764.738	80.302.250
Préstamos financieros	USD	14.777	111,01	1.607.062	1.487.052
Total del pasivo no corriente				84.371.800	81.789.302

USD: Dólares estadounidenses

EUR: Euros

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 63 DE LA LEY N° 19.550
al 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/03/2022			31/12/2021	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar					
Comunes	USD	14.719	111,01	1.633.908	1.431.417
	EUR	11	123,12	1.314	1.409
	GBP	64	146,13	9.316	3.214
Remuneraciones y cargas sociales	USD	951	111,01	105.609	85.155
Multa impuesta por CMMESA	USD	2.261	111,01	<u>250.949</u>	<u>348.313</u>
				<u>2.001.096</u>	<u>1.869.508</u>
Otros pasivos					
Cuentas de accionistas	USD	1.063	111,01	117.959	106.522
Otras deudas	USD	50	111,01	<u>5.550</u>	<u>5.135</u>
				<u>123.509</u>	<u>111.657</u>
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	119.920	111,01	13.312.311	12.010.264
Préstamos financieros	USD	314		<u>34.909</u>	<u>702</u>
				<u>13.347.220</u>	<u>12.010.966</u>
Total del pasivo corriente				<u>15.471.825</u>	<u>13.992.131</u>
Total del pasivo				<u>99.843.628</u>	<u>95.781.433</u>

USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euros
GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Urbelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550
 por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022,
 comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de 3 meses finalizado el	
				31/03/2022	31/03/2021
Sueldos, jornales y cargas sociales	160.851	29.125	43.092	233.068	138.965
Otros gastos del personal	11.132	302	4.809	16.243	7.892
Mano de obra subcontratada	7.907	-	1.140	9.047	5.381
Honorarios profesionales	12.817	7.474	37.331	57.622	52.525
Otros gastos directos de ventas	102.538	-	-	102.538	84.451
Alquileres	2.939	-	2.088	5.027	7.312
Depreciaciones (Anexo A)	668.848	1.186	2.228	672.262	589.232
Mantenimiento	253.619	86	1.251	254.956	265.528
Impuestos, tasas y servicios	16.864	5	33.829	50.698	38.251
Fletes	885	-	-	885	2.672
Movilidad y viáticos	2.937	727	2.086	5.750	2.419
Teléfono y comunicaciones	5.111	38	8.008	13.157	9.238
Seguros	65.127	452	444	66.023	60.386
Insumos de oficina	622	9	762	1.393	1.142
Gastos institucionales	575	575	974	2.124	8.043
Otros gastos	<u>931</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>931</u>	<u>4.454</u>
Total al 31/03/2022	<u>1.313.703</u>	<u>39.979</u>	<u>138.042</u>	<u>1.491.724</u>	
Total al 31/03/2021	<u>1.135.144</u>	<u>33.890</u>	<u>108.857</u>		<u>1.277.891</u>

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
9 de mayo de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2022

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros intermedios condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima por el período finalizado el 31 de marzo de 2022, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2022

1.1. Nuestra Compañía

MSU Energy tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de nuestras centrales termoeléctricas (las Centrales):

- La central termoeléctrica General Rojo, ubicada en la ciudad de General Rojo, en la zona rural de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 13 de junio de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y el 20 de agosto de 2020 bajo el PPA Ciclo Combinado;
- La central termoeléctrica de Barker, ubicada en la ciudad de Barker, provincia de Buenos Aires, fue autorizada por CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 29 de diciembre de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y 31 de octubre de 2020 bajo PPA Ciclo Combinado, y
- La central termoeléctrica Villa María, ubicada en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 25 de enero de 2018 bajo el PPA Ciclo Simple y 15 de agosto bajo el PPA Ciclo combinado.

Las tres centrales poseen una potencia nominal conjunta de 750 MW y cuentan con capacidad dual de consumo de combustible (gas natural – diésel).

La Sociedad comercializa la mayor parte de su capacidad de generación de las Plantas mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016 (PPA Ciclo Simple), por un período de diez (10) años y la Resolución N° 287/2017(PPA Ciclo Combinado) por un período de 15 años. (Nota 15)

1.2. Hechos relevantes posteriores al cierre de los estados financieros intermedios condensados

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 31 de marzo de 2022.

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2022.

2.1. Estructura de situación financiera

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

	31/03/2022 (\$)	31/12/2021 (\$)
Activo no corriente	107.464.102	100.021.212
Activo corriente	12.779.528	13.100.354
Total activo	120.243.630	113.121.566
Pasivo no corriente	88.373.168	85.195.686
Pasivo corriente	16.268.923	14.765.253
Total pasivo	104.642.091	99.960.939
Patrimonio	15.601.539	13.160.627

2.2. Estructura del resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral intermedio condensado de la entidad correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2022 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

	31/03/2022 (\$)	31/03/2021 (\$)
Ventas	5.472.931	4.815.176
Costo de ventas	(1.313.703)	(1.135.144)
Ganancia bruta	4.159.228	3.680.032
Gastos de comercialización	(39.979)	(33.890)
Gastos de administración	(138.042)	(108.857)
Ingresos y egresos financieros – netos	(2.294.105)	(1.905.034)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1.687.102	1.632.251
Impuesto a las ganancias	(341.193)	(829.521)
Ganancia del período	1.345.909	802.730
Otro resultado integral del período	1.095.003	672.797
Resultado integral del período	2.440.912	1.475.527

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

2.3. Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de efectivo correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2022 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

	31/03/2022 (\$)	31/03/2021 (\$)
Efectivo generado por las actividades operativas	3.448.147	2.725.505
Efectivo generado en las actividades de inversión	(2.852)	(2.315.801)
Efectivo generado en las actividades de financiación	(5.914.663)	(2.367.809)
Total de Efectivo generado (aplicados) en el período	(2.469.368)	(1.958.105)

2.4. Datos Estadísticos

	31/03/2022 (CT General Rojo)	31/03/2022 (CT Barker)	31/03/2022 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	243.2	244.6	236.8
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	242.2	244.3	236.8
Capacidad de generación facturada (MW)	726,7	732.8	710.3
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	173,489	318,844	165,334
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	113,327	58,229	120,818

	31/03/2021 (CT General Rojo)	31/03/2021 (CT Barker)	31/03/2021 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	243.2	245.1	237.3
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	239.3	243.8	237.3
Capacidad de generación facturada (MW)	717.9	731.4	711.8
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	270,114	388,217	289,405
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	76,712	1,523	75,287

2.5. Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2021.

INDICES RELEVANTES			
31/03/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	15.601.539	14,91%
	Pasivo Total	104.624.091	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	12.779.528	78,55%
	Pasivo Corriente	16.268.923	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	107.464.102	89,37%
	Activo Total	120.243.630	
RENTABILIDAD	Resultado del período	1.345.909	8,63%
	Patrimonio neto	15.601.539	

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

2.5. Indicadores Financieros (cont.)

INDICES RELEVANTES			
31/12/2021			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	13.160.627	13,17%
	Pasivo Total	99.960.939	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	13.100.354	88,72%
	Pasivo Corriente	14.765.253	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	100.021.212	88,42%
	Activo Total	113.121.566	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	4.887.762	37,14%
	Patrimonio neto	13.160.627	

3. PERSPECTIVAS

En el año 2020, concluimos con la expansión y conversión a ciclo combinado de nuestras centrales, lo cual incrementó la capacidad total instalada a 750 MW. De esta forma, la compañía, cuenta con el 100% de su capacidad operando bajo ciclo combinado y con el 100% de la capacidad contratada, colocándola en una posición destacada en el parque de generación argentino.

En este ejercicio la Sociedad se encuentra en continuo crecimiento en pos de la consolidación como empresa líder del mercado energético de Argentina.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación financiera intermedio, del estado del resultado y otro resultado integral intermedio, del estado de cambios en el patrimonio intermedio, del estado de flujo de efectivo intermedio, las Notas 1 a 16 y los Anexos A, B y C y la reseña informativa de las normas de la CNV al 31 de marzo de 2022 de MSU ENERGY Sociedad Anónima.

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente